DOCUMENTOS DE RESPUESTAS
PROCESO COL 0000152971

OBJETO: Desarrollar las marcas regionales que aporten a la reactivación económica de manera sostenible, aprovechando el potencial de la región en términos patrimoniales, turísticos, productivos y comerciales para el Departamento de Sucre

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas por escrito por parte de algunos posibles proponentes:

PREGUNTA 1: En el Numeral 5, sección C, Acuerdos institucionales, literal d se menciona: como requisitos mínimos del proponente tenemos: Empresa con experiencia demostrable en el desarrollo de marcas territoriales, Estudios de percepción ciudadana, talleres participativos con comunidades, Estrategias de marketing, Manual de identidad, investigación cualitativa y cuantitativa con al menos 5 intervenciones demostrables.

- Por favor aclarar si la experiencia mínima es requerida en todos los tópicos señalados, o solamente en uno o alguno de estos, es decir: desarrollo de marcas territoriales o estudios de percepción ciudadana o talleres participativos con comunidades o estrategias de marketing o manual de identidad o investigación cualitativa y cuantitativa con al menos 5 intervenciones demostrables.

- Por favor aclarar si el desarrollo o fortalecimiento de signos distintivos tales como marcas colectivas y/o denominaciones de origen, las cuales están asociadas a productos y/o territorios se relaciona o es equiparable al desarrollo de una marca territorial.

RESPUESTA:

La experiencia se puede acreditar en cualquiera de los temas nombrados.

El desarrollo de signos distintivos y marcas colectivas es equiparable con marca territorial. Tenga en cuenta que, para el desarrollo de marca colectiva, también se requiere desarrollar las acciones nombradas en este numeral.

PREGUNTA 2: Posteriormente en el literal F, "Calificaciones los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles. Requisitos mínimos requeridos de la de la firma, se menciona que el cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de "presentación de mínimo una certificación de un contrato prestado satisfactoriamente en los últimos 7 años".

- Por favor aclarar si finalmente se debe aportar como mínimo 1 certificación de un contrato o 5 certificaciones como se mencionaba en el numeral 5 sección c literal d.

RESPUESTA: Se aclara que el numeral 5 sección c literal d. que indica en su pregunta no se encuentra en el documento de invitación.

Por otra parte, y de conformidad con lo indicado en los pliegos del proceso debe identificar que uno de los requerimientos está establecido en los TDR como Mínimos (este es el criterio básico que debe tener el oferente para participar) y lo establecido en los criterios de evaluación numeral 1 Experiencia de la Firma son condiciones para otorgar puntaje técnico.

PREGUNTA 3: En la sección 4 actividades, se menciona: Consolidación de información institucional para el entendimiento de las necesidades de los sectores de la economía que se quieren dinamizar a través de grupos focales de no más de 5 representantes por cada una de las 6 localidades en Bogotá.

- Por favor aclarar si la ejecución de esta actividad es en Sucre o en Bogotá

RESPUESTA:

Las actividades deben suscribirse al objeto de la convocatoria: Desarrollar las marca regional que aporten a la reactivación económica de manera sostenible, aprovechando el potencial de la región en términos patrimoniales, turísticos, productivos y comerciales para el Departamento de Sucre

PREGUNTA 4: Por favor aclarar si el presupuesto de la propuesta debe incluir IVA.

RESPUESTA: Remitirse al pliego en la sección Tasas e Impuestos allí se define lo referente al IVA.